GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 10 DE JUNIO DE 1808.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

RUSIA.

Petersburgo 27 de abril.

En la gazeta ministerial no se ha publicado nada de nuevo en órden á las operaciones de nuestro exército en Finlandia.

Desde ayer á medio dia se halla libre de hielo el Neva, y de consiguiente se navega sin el menor obstáculo.

En los puertos del Báltico se han embargado generalmente todas las embarcaciones; se asegura no obstante que no se comprehenderán los buques neutrales, si pueden dar fianzas de que sus cargamentos no van destinados á puertos enemigos.

SUECIA.

Stralsund 12 de mayo.

El magistrado de esta ciudad publicó ayer una órden prohibiendo la extraccion del centeno para el extrangero, á causa de la escasez de este grano que amenaza el pais.

DINAMARCA.

Copenhague 15 de mayo.

Anteayer hubo un fuerte cañoneo entre una chalupa sueca, que se hallaba cerca de Helsingborg, y 4 dinamarquesas. La chalupa sueca tenia dos cañones de á 36 y quatro de menor calibre; pero se vió precisada á largarse.

La posicion de los navíos de guerra y transportes enemigos es la misma que antes. Hai en la punta septentrional de la isla de Hveen 3 navíos, y 2 en la del sur. Entre esta isla y la de Landscrona hai 20 transportes y algunos navíos, á cuya division pertenece una fragata, 4 bergantines y 3 cuters.

Los ingleses continúan sus piraterías. Desembarcaron en la isla de Kroshaua, y robaron quantos víveres y ganados encontraron á aquellos pobres habitantes, despues de haber cegado los pozos. En seguida se acercaron á la de Avernakoe; pero los vecinos se pusieron sobre sus vestidos los delantales encarnados de sus mugeres, y el enemigo creyendo que eran tropas regladas, se retiró precipitadamente. Un destacamento de cazadores solo ha im-

pedido el desembarco que queria hacer una fragata inglesa en la isla de Omoe.

Nuestro bergantin el *Longon* ha conducido de nuevo algunas ricas presas inglesas á los puertos de Noruega.

Tenemos noticias de que el exército sueco de Finlandia fue alcanzado por el ruso, y que se vió precisado á recibir batalla en Ulleaborg, donde fue enteramente derrotado. El edecan Lejanhielm es del número de los prisioneros.

Mr. Larsen, que en el combate de 2 de abril de 1801 defendió tan honoríficamente la batería de Provestier, tiene mando ahora en la Noruega. Este reino está suficientemente provisto de vinos; pero carece de armas.

El primer teniente Henne, joven distinguido por sus talentos y valor, manda provisionalmente en Fladstrand, en lugar del teniente coronel Penneche, destituido y puesto en consejo de guerra por haber dexado tomar, baxo el cañon de dicha plaza, un convoi de víveres destinado para Noruega.

Se va á formar un cuerpo reducido de remeros groenlandios, que servirán como correos en los Belts en pequeñas embarcaciones de su nacion, llamadas cajacks, cuya suma ligereza es bastante conocida. Mr. Lentzmeyer, capitan groenlandio, está ensayando en el manejo del remo á algunos marineros.

El chambelan Mr. de Rosenkrantz, destinado á la embaxada de Prusia, saldrá mui pronto para Paris.

Elseneur 13 de mayo.

Como cruzan continuamente, entre Skagen y la Noruega, 2 corsarios suecos, que acechan los barcos que se expiden para aquella provincia, S. M. ha prometido una recompensa de 1ⓓ rixdalers á qualquier gefe de buque que aprese uno de dichos corsarios, y 20 rixdalers á cada marinero de la tripulacion: igual premio se ofrece al que aprese qualquier otra embarcacion armada.

Altona 18 de mayo.

Escriben de Copenhague que el nuevo Rei de Dinamarca se ocupa en organizar una legion de honor, ó á lo menos en los medios de conformar las órdenes dinamarquesas, ya exístentes, á los principios adoptados en Francia para la distribucion de las insignias honoríficas.

Algunos diarios ingléses contienen el *budjet* presentado al parlamento el 11 de abril último por el lord Petty, canciller del echiquier. Los gastos de la gran Bretaña ascenderán á 42.939604 libras esterlinas, y los de Irlanda á 5.653170 libras. El banco ha adelantado 3 millones y medio. La contribucion de guerra debe producir 20 millones. *Los derechos de entrada y de salida han experimentado alguna disminucion.* El préstamo de este año será de 8 millones, y se hará una nueva emision de cédulas del tesoro por 4 millones. Los intereses de estas cédulas y del empréstito ascienden á 750ⓓ libras esterlinas. Esta suma se sacará recargando algunos impuestos ya establecidos.

AUSTRIA.

Viena 11 de mayo.

En virtud de un decreto de S. M. I. la administracion de las escuelas públicas protestantes, que por el último plan se habia conferido á las auto-

ridades espirituales católicas, se transfiere desde ahora á las autoridades civiles.

Las tropas rusas que venian de Cáttaro han mudado su direccion. En lugar de ir á Brodi pasarán por Tanopol para reunirse á las tropas de su nacion que estan en Moldavia.

ALEMANIA.

Hamburgo 16 de mayo.

Hai noticias de que el general en gefe ruso, cuyo exército en Finlandia recibe continuamente refuerzos considerables, dispone los medios de penetrar en Uplandia y Ostrogothia. Hace juntar para el efecto un número considerable de embarcaciones en algunos puertos occidentales de la Finlandia. Hai apariencias de que va á atravesar el golfo Bóthnico. Parece imposible que los ingleses y los suecos se opongan á sus operaciones; sus navíos y fragatas no pueden emplearse en aquel golfo á causa de los muchos islotes de que está sembrado; solo pueden maniobrar las chalupas y las galeras: los ingleses no las tienen, y los suecos las han perdido casi todas. Por otra parte los rusos han armado muchos buques pequeños en Riga y en Revel: estas escuadrillas van destinadas á proteger sus operaciones.

BAVIERA.

Augsburgo 18 de mayo.

Algunas cartas de Italia hablan de lo acaecido en el golfo Adriático desde que dexó aquellas aguas la escuadra francesa que regresó á Tolon. Una escuadra inglesa se ha presentado á la entrada del golfo Adriático; se cree que es la del almirante Strachan, que bloqueaba en otro tiempo á Rochefort, y que despues se reunió á las escuadras de los almirantes Collingwood y Thorngborough. Esta escuadra no se ha atrevido á penetrar en el golfo; ha destacado algunas fragatas y bergantines para interrumpir el comercio entre el reino de Italia y la Dalmacia, y para observar los movimientos en los puertos italianos. Algunos de dichos buques se habian situado delante de Ancona; pero la escuadrilla italiana que hai en aquel puerto hizo un movimiento que indicaba estar en disposicion de dar la vela, y se retiraron los ingleses. Tres bergantines italianos y 6 chalupas cañoneras facilitan la comunicacion entre Ancona y los puertos vecinos.

Escriben de Venecia que el almirante Collingwood ha vuelto con parte de su escuadra al Archipiélago; que ha dexado el resto de sus navíos á disposicion del almirante Thornborough, cuya escuadra, en el dia considerable, se encuentra cerca de Palermo. Se cree que una parte de la del almirante Strachan establecerá un crucero entre Cerdeña y las islas Baleares.

SAXONIA.

Leipsick 16 de mayo.

El catálogo de los libros puestos en venta este año en nuestra feria, sin ser tan voluminoso como hace 10 años, es un testimonio satisfactorio de la fecundidad de los escritores alemanes. Contiene 2900 artículos, de los quales 340 estan escritos en lenguas extrangeras, y 320 anuncian libros que se

publicarán mui pronto. La teología ha parecido dotada este año de una fecundidad particular; ella sola ha suministrado al catálogo 290 artículos. Muchos, y entre otros los de Mr. de Villers y del inagotable Mr. Julio de Voss, tienen por objeto la reunion de las iglesias, y otros el gran sanhedrin. El número de otros libros se ha acrecentado; la pluma del infatigable Fessler ha dado prueba sobre todo de una actividad notable. Han parecido tambien muchas obras sobre la ilustracion y la filosofía de los orientales y sobre la francmasonería.

La filosofía no ha producido mas que 40 obras. Fichte y Juan Paul han publicado arengas á la nacion alemana. La historia y la geografía han dado 220 artículos; la educacion 210, entre los que se nota un A, B, C militar. Se cuentan 180 obras de medicina, una de ellas trata de la manía que hai nuevamente de ser médicos. La doctrina de Gall ha ocasionado la publicacion de 4 obras nuevas. El número de los diarios recien publicados ó continuados es de 120. Los escritores de novelas, menos laboriosos de lo que acostumbran, no han ocupado mas que 127 artículos; pero salen muchas de las fábricas de Kotzebue, de Augusto Lafontaine ó de Juan Paul. Cincuenta y tres dramas figuran en el catálogo; esto no prueba que hayan tenido buen éxîto en la escena, ni menos que se hayan representado.

La política ha puesto en movimiento una infinidad de plumas. Solo la última guerra de Prusia ha hecho escribir 114 obras. La nueva organizacion del reino de Vestfalia ha hecho publicar muchos escritos. Cinco obras se han publicado sobre hacer una expedicion á la India.

Tambien hai en el catálogo varias traducciones del frances de las obras de Chaptal, Carnot, Cadet-de-Vaux &c.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 10 de mayo.

Los comerciantes de esta capital han hecho al parlamento una representacion en que piden la revocacion de los famosos decretos del gabinete británico sobre los neutrales. Dicha representacion es del tenor siguiente:

,,Los infrascritos ven con suma inquietud las consecuencias funestas de que estan amenazados por ciertas órdenes del gabinete *expedidas con el objeto de asegurar*, segun se expresa en ellas, *el comercio y la navegacion de la Gran Bretaña*. Habiendo reflexîonado los suplicantes con toda madurez sobre dichas órdenes, no han podido menos de convencerse de que lejos de lograrse con ellas la seguridad de nuestra navegacion y comercio, ocasionarán indudablemente la ruina y destruccion de ambos. Los infrascritos conocen desde luego que en la crísis extraordinaria en que se encuentran los negocios políticos, su deber les prescribe la necesidad de hacer el sacrificio de sus intereses particulares para aumentar la fuerza y los recursos de la patria; y protestan que si el trastorno total que las referidas órdenes del gabinete deben producir en el sistema general del comercio de este pais y del mundo entero pudiera conducir al logro de un fin tan deseable, se someterian á ellas con toda resignacion, y sin quejarse, qualesquiera que fuesen las pérdidas que ellos experimentasen. Pero como se les ha asegurado que estas órdenes se consideran y representan como ventajosas á los intereses del co-

mercio de la Gran Bretaña, creen que es tambien de su obligacion el hacer ver que esta opinion es equivocada y errónea.

,,Los suplicantes no pueden menos de hacer presentes sus fundados temores de que estas medidas ocasionen, segun todas las apariencias, un rompimiento con los Estados-Unidos de América, con quienes hemos tenido en todo tiempo un comercio mui ventajoso, y ahora lo es tanto mas quanto estamos excluidos del continente de Europa. En el dia no podemos subsistir sin el comercio con los americanos, que es el único extrangero que nos ha quedado, pues se necesita absolutamente de él para nuestras manufacturas, para el transporte de muchos artículos importantes, y para el abastecimiento de este pais y de nuestra marina, indispensable para nuestra subsistencia, y para la defensa de la patria.

,,Los infrascritos estan en estado de poder demostrar, á satisfaccion de la cámara, que la neutralidad de la América ha sido el único recurso y conducto que hemos tenido para introducir una gran cantidad de productos de nuestras fábricas en los paises de nuestros enemigos, cuya entrada directa nos está prohibida.

,,Probarán tambien que el valor de los géneros manufacturados en Inglaterra, que se exportan anualmente á los Estados-Unidos, asciende á mas de 10 millones de libras esterlinas: y como el consumo que nosotros hacemos de géneros de la América no llega á una suma tan considerable, resulta que para darles salida necesitamos del consumo que se hace de ellos en otros paises; de cuyo recurso nos privan enteramente las órdenes del gabinete.

,,Tambien demostrarán que los americanos, aun quando permanezcan en paz con nosotros, no pudiendo pedir remesas de nuestros productos por la miseria general que nuestras providencias deben ocasionar, tampoco podrán pagar lo que deben á la Inglaterra; deuda que no es de poca consideracion, como que puede calcularse en 12 millones de libras esterlinas; y al mismo tiempo harán ver que la neutralidad de la América tan lejos está de perjudicar al comercio de la Gran Bretaña, que al contrario le es sumamente útil y ventajosa; que por medio de los americanos tienen despacho en el extrangero las producciones de nuestras colonias occidentales, las de la India y las de Terranova; y que acabado nuestro tráfico con el único pais que ha sabido conservar su neutralidad, ya no nos es posible comerciar con el resto del mundo, y que de consiguiente se arruina y destruye enteramente el comercio.

,,Los suplicantes esperan de las luces y sabiduría del parlamento que no permitirá que nuestros propios errores acrecienten la miseria pública, y si se les permite probarán con hechos la verdad de las aserciones que exponen y de que estan penetrados; que las órdenes del gabinete estan fundadas sobre opiniones poco conformes á los intereses verdaderos del comercio de nuestro imperio; y finalmente, que son perjudiciales en extremo á los infrascritos."

La embarcacion americana llamada *Osage*, que se esperaba con tanta impaciencia en Inglaterra, ha arribado á Falmouth, trayendo á bordo 3 pasageros, que son Mrs. Levis, Morgan y Nourse. Se dice que este último ha

venido aqui solamente á negocios de comercio, y que Mr. Levis es el que trae los pliegos del general Armstrong para Mr. Pinkney, los quales, se asegura, que son de la mayor importancia.

Escriben de Riga que el gobierno ruso pone grandes dificultades sobre la liquidacion de los créditos de los súbditos de Inglaterra.

El dia 6 de marzo se hallaban reunidas en Palermo las escuadras de Sir Ricardo Strachan, y de los almirantes Collingvood y Thornborough, sin haber podido adquirir noticia alguna del rumbo y paradero de la escuadra francesa de Rochefort.

El 13 de abril ha tenido la audiencia de despedida de S. M. el lord Stranford, que va al Brasil en calidad de embaxador extraordinario.

Anoche se ha agitado en el parlamento la cuestion relativa al abastecimiento de la escuadra que cruzaba delante de Rochefort. No ha quedado duda de que sus provisiones en ningun tiempo fueron bastantes para que Sir Ricardo Strachan pudiese perseguir al enemigo hasta distancias grandes. Tambien se ha hecho patente el mal estado en que se hallaba nuestra escuadra quando salió la francesa. Los partidarios del almirantazgo han procurado excusarlo con razones traidas de lo crudo de la estacion y del mal tiempo; pero se les ha respondido, y con razon, que sabiendo el almirantazgo que el tiempo de ordinario es malo durante el invierno, debia haber tomado las precauciones convenientes para un caso tan fácil de prever. — La propuesta de Mr. Calcraft ha sido desechada por 146 votos contra 69; pero á pesar de una pluralidad tan considerable, ni los sofismas de los parciales del almirantazgo, ni la decision de la cámara podrán jamas, como notó Sir Cárlos Poole, destruir la impresion que los hechos de esta naturaleza hacen necesariamente en los ánimos y en el espíritu público.

Las cartas que se han recibido de Calcuta son de primeros de diciembre del año pasado, y contienen las noticias siguientes:

,,El nuevo gobernador general lord Minto ha llegado á esta capital de las Indias británicas. Ha dado principio á su gobierno haciendo algunas mudanzas en órden á los príncipes de Misore. El que estaba implicado en el levantamiento de Vellore queda aqui preso: de los otros se ha puesto en libertad á los de mayor edad, y pueden continuar en Calcuta; los mas jóvenes quedan baxo la direccion y al cuidado de un oficial frances.

,,Se ha rebelado en el distrito de Aligher un príncipe llamado Dondeah-Kan. El mayor general Dickins marchó contra él con fuerzas considerables: el 18 de noviembre intentó dos veces este general el asalto del fuerte de Comona; pero de ambas fue rechazado con mucha pérdida. Tuvimos 9 oficiales y 97 soldados muertos, y 18 oficiales y 418 soldados heridos. Esto no obstante Dondeah-Kan abandonó el fuerte la noche siguiente, y se retiró á otra plaza fortificada, adonde le han seguido nuestras tropas.

,,Sir Jorge Barlov va de gobernador á Madrás.

,,A vista de las bocas del Ganges cruzan una fragata francesa y un corsario mandado por el capitan Surcouf. Llevan apresadas 14 embarcaciones de Calcuta."

El almirante Stirling ha arribado del cabo de Buena-Esperanza á las

Dunas á bordo del *Diadema*, de 64 cañones, con 9 buques que vuelven de las Indias orientales, y 2 que vienen del mar del Sur. Por este conducto se ha sabido que Sir Eduardo Pelev salió de Madrás en 10 de octubre con una expedicion secreta, compuesta de 4 navíos de línea y 2 baxeles de la compañía de la India, que conducian algunas tropas.

En el espacio de un mes han llegado á 65 los capitanes mercantes solo de Lóndres, que han pedido permiso para desembarcar sus cargamentos compuestos de mercancías inglesas, respecto á no haber podido introducirlas en el continente, adonde iban destinadas.

Cada vez es mayor la desercion entre nuestros marineros: en un solo dia se han cogido 60 desertores en esta capital.

HOLANDA.

Utrecht 19 de mayo.

Anteayer se dió punto á la sesion actual del cuerpo legislativo. El ministro de lo Interior fue quien hizo la ceremonia á nombre de S. M.

El dia 12 de este mes el ministro de Hacienda entregó en público en su casa del Haya á cada uno de los dos pilotos Juan Vandick y Nicolas Cors Pronk la medalla de oro de valor de 16 ducados (672 rs.) que el Rei ha mandado entregarles en recompensa del valor con que, despues de cogidos por los ingleses, consiguieron levantarse con el buque y restituirse á su patria. Los marineros que les ayudaron en su empresa han recibido tambien recompensas pecuniarias.

SUIZA.

Lucerna 12 de mayo.

El Excmo. Sr. Landaman de Suiza ha pasado á los cantones copias de un decreto de el de Argovia, prohibiendo la introduccion de mercancías inglesas, y prohibidas en las ferias de Zurzac. El gobierno del mencionado canton de Argovia ha nombrado para que cuide del pleno cumplimiento de su resolucion al teniente coronel Suter, de Zofingen.

REINO DE ITALIA.

Milan 16 de mayo.

El Sr. Cárlos Castelli, canónigo de esta iglesia metropolitana, y profesor jubilado de física, ha tenido en dias pasados la honra de presentar á S. A. I. el Príncipe Virei un bellísimo modelo en cobre de su *ventilador* ó máquina para apagar los incendios. Esta invencion, que han celebrado mucho los diarios franceses, ha recibido nuevos grados de perfeccion; y por decontado tiene esta máquina la ventaja de que su pequeño volúmen permite que se la lleve á do quiera que sea necesario. Pero el objeto principal que se ha propuesto su autor es elevar el agua á alturas considerables por medios mas sencillos y eficaces que los que se usan actualmente. S. A. I. ha recibido con la mayor benignidad y dulzura al Sr. Castelli; le ha manifestado su satisfaccion, y le ha animado á la continuacion de sus útiles tareas, asegurándole de su proteccion.

IMPERIO FRANCES.

Paris 25 de mayo.

Se ha promulgado en nuestros puertos el decreto siguiente, firmado por S. M. en Bayona á 20 de abril.

,,Napoleon, Emperador de los franceses, Rei de Italia &c.: considerando que los baxeles franceses no encuentran hace ya mucho tiempo seguridad ni proteccion en las costas de Cerdeña; que varios de ellos han sido apresados á vista de ellas por buques ingleses de guerra y de corso sin que el gobierno sardo haya tratado de obligar á los enemigos á respetar su neutralidad; que los corsarios ingleses arman públicamente en Cerdeña; que se permite en ella hacer acopios para Gibraltar y Malta; que el gobierno sardo despues de haberse obligado por un convenio firmado en 19 de noviembre de 1807 á reparar estas infracciones y precaver su repeticion, se ha negado formalmente á cumplir sus empeños; hemos decretado y decretamos lo que sigue: se pondrá embargo sobre los buques sardos en los puertos de nuestros estados y de los paises ocupados por nuestros exércitos."

Por otro decreto de 7 de este mes ha resuelto S. M. que por ahora se destine la cantidad de 50D pesetas para alivio de los habitantes del departamento del Pó, que han sufrido mayores perjuicios en los terremotos de 2 y 16 del mes próxîmo pasado.

La diputacion del gran ducado de Varsovia que habia ido á Bayona á presentarse á S. M. el Emperador y Rei, está ya de vuelta en Paris.

Mr. Degerando, oficial mayor del ministerio de lo Interior, ha salido, segun dicen, para Florencia. No se expresa el motivo de su viage.

El diario de Francfort cuenta que el mariscal Kellerman ha recibido el título de duque de Valmi. Valmi es un lugarejo de la Champaña, donde éste general obligó á retirarse al exército prusiano en el año de 1792.

Se va á fundir dentro de poco en los Barnabitas la estatua colosal del general Dessaix, de que está encargado el célebre escultor Pajou. Tendrá cerca de 17 pies de alto, y se fundirá en dos trozos.

El senado se juntó ayer: se cree que para oir el informe de una comision nombrada en la junta anterior de dicho cuerpo para extender el senado-consulto relativo á la reunion de los estados de Toscana, Parma y Placencia al imperio.

Mañana es el dia señalado para la traslacion solemne del corazon del mariscal de Vauban al mausoleo que se ha erigido á la memoria de este ilustre general baxo la cúpula de la imperial casa de los inválidos.

Las cartas de Viena hablan mucho de la magnificencia de los regalos que el embaxador de Persia trae de parte de su Soberano al Emperador Napoleon. Se dice que vienen, entre otras cosas, dos sables, uno que pasa por haber sido del famoso Tamerlan, y otro de Nadir-Schah, 200 chales de cachemira; un tapete de la misma estofa; una tienda grande aforrada de la misma tela; 6 rosarios á la oriental de 99 cuentas, que son otras tantas perlas gruesas, redondas y perfectamente iguales, y una caxa llena de joyas y adornos al gusto persa, guarnecidos de perlas, rubíes y diamantes de gran valor.

Escriben de L'Isle, departamento de Valclusa, que Mr. Icard de Bataghini, hacendado de aquel distrito, ha hecho un ensayo sobre la aclimatacion del añil en nuestras provincias meridionales. Habrá como 4 meses que sembró un terreno de 250 pasos quadrados, y abierto á todos vientos, con simiente de añil traida 8 años ha de la Isla de Francia por el método que se practica en nuestras colonias; y á pesar de que parte de la simiente ya rancia no ha podido germinar, y de la inaudita sequedad y falta de lluvias que se experimenta en aquel pais hace 6 meses, el sembrado presentaba el mejor aspecto, y los labradores creian demostrada la posibilidad de naturalizar en nuestro clima esta preciosa planta. Mr. Icard ha pedido á la municipalidad que vaya personalmente á exâminar el estado de la plantacion, como lo ha hecho, dándole certificacion de ello en forma legal y solemne. En ella se dice, entre otras cosas: ,, Todas las plantas nos han parecido mui sanas y vigorosas. Por el exâmen que hemos hecho con la mayor atencion, conceptuamos que puede naturalizarse su cultivo en este pais, y ser con el tiempo uno de los principales ramos de su riqueza."

Se está trabajando con la mayor actividad y diligencia en la reedificacion de la parte de la ciudad de Spa, consumida por el incendio de este invierno pasado. El plan que se sigue, y que ha aprobado el gobierno, es de Mr. Hubert, ingeniero en gefe del departamento. El pueblo ganará mucho en comodidad y hermosura, y los extrangeros que concurran este año gozarán del agradable y animado espectáculo, que les ofrecerá la multitud de obras, y de los trabajadores ocupados en executarlas.

ESPAÑA.

Madrid 10 de junio.

S. A. I. y R. el gran Duque de Berg, Lugar-Teniente General del reino, se ha servido expedir el real decreto siguiente:

Considerando que el interes mas urgente de España exîge que se tomen las medidas mas enérgicas y convenientes para acelerar la restauracion de la marina; que es necesario sacar todo el partido mas pronto posible de los navíos que se hallan fuera de estado de servicio, ó que exîgen reparos que no guardan proporcion con su valor; y que la justicia y la humanidad dictan se proporcione trabajo para una clase tan interesante como lo es la de la maestranza de la marina española, segun el estado que se nos ha comunicado de los diferentes buques que la componen, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

TITULO PRIMERO.

Sobre los trabajos de armamento, carenas y construccion.

ARTICULO I. Se procederá inmediatamente al armamento de los navíos Sta. Ana y Niño en Cádiz; el Concepcion en Ferrol; S. Cárlos en Cartagena, y el Glorioso en Málaga.

El navío América, que se halla en Vigo, se pondrá en estado de poder salir á la mar, para que pase á Ferrol.

ART. II. Se procederá al desguace de los navíos Conde de Regla, Soberano, S. Fermin y S. Gabriel en Cádiz; del Mexicano y del S. Fernando en

Ferrol; del Astuto y del S. Joaquin en Cartagena, y del España en Vigo, por ser todos estos inútiles para el servicio.

ART. III. Se continuará en Cartagena la carena del navío S. Pedro Alcántara; se emprenderá sucesivamente en Cádiz la recorrida y apresto de los navíos S. Juan Bautista, Argonauta y Castilla.

ART. IV. Se nos comunicará con la mayor brevedad posible el estado en que se hallan los navíos Emprendedor de 86 cañones, y el Tridente de 76, que estan hace años en grada en el departamento de Ferrol.

ART. V. Si se pudiese continuar la construccion de estos navíos, se pondrá al mismo tiempo una quilla para una fragata de 40 cañones. En el caso contrario se emprenderán inmediatamente los trabajos de construccion para dos navíos, el uno de 3 puentes, y el otro de 74, ademas de la fragata mencionada.

ART. VI. El navío de 3 puentes se llamará *las Cortes*, el de 74 *el Buenos-Aires*, y la fragata *el Almirante Gravina*.

TITULO SEGUNDO.

Sobre los medios para pertrechar los arsenales.

ARTICULO VII. Todas las maderas y herrages que resulten de los navíos desguazados, y que sean susceptibles de emplearse en la composicion ó construccion de otros buques, se reconocerán y almacenarán con el mayor cuidado.

ART. VIII. Se tomarán inmediatamente las medidas necesarias para que lleguen á los 3 departamentos las maderas ya cortadas, y que se hallan mas inmediatas á cada uno de ellos.

ART. IX. Las maderas cortadas en los montes de Caravaca, Huescar, Cuenca y Mosqueruela, se conducirán á Cartagena, adonde se llevarán igualmente, sea por tierra ó por mar, las de roble, cuyas cortas se hallan hechas en Cataluña.

ART. X. Las maderas cortadas en los montes de Ubrique se transportarán inmediatamente á Cádiz, y se activará la navegacion de la pinada de Segura de la Sierra, que navega por el Guadalquivir hasta S. Lucar, de donde se conducirán por tierra hasta el puerto de Sta. María, si las circunstancias lo exîgen.

ART. XI. Las maderas que se hallan acopiadas en los riberos de la costa de Cantabria serán transportadas por mar al Ferrol, baxo la proteccion de una escolta proporcionada; y las de pino que estan cortadas en las montañas de Búrgos, se conducirán á Santander para el mismo efecto.

ART. XII. El ministro de marina, encargado de la execucion del presente decreto, nos entregará con la mayor brevedad posible el presupuesto de un fondo especial y suficiente, á fin de que las conducciones prevenidas en los articulos precedentes, sean satisfechas en el momento mismo en que se verifiquen. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda. = En palacio á 4 de junio de 1808. = Rubricado. = A D. Sebastian Piñuela.

En consecuencia de los deseos que siempre ha manifestado S. A. I. y R. de no llegar á usar de su poder, sino despues de haber tentado todos quantos medios de paz le sugiere su benéfico corazon, convocó el dia 5 del cor-

riente á su presencia los generales y superiores de las órdenes religiosas que se hallan en esta corte para hacerles presente lo extraño que era á S. A. I. y R. lo que se le habia dicho de que siendo ministros de un Dios de Paz no contribuian todos sus súbditos, y por los medios que estan á su alcance, á restablecer el órden y tranquilidad pública, y que antes bien la turbaban con sugestiones sediciosas y modos nada conformes á su profesion; que esperaba S. A. I. y R. desengañasen á sus súbditos de los temores infundidos por los sediciosos; que les aseguraba seria el mas poderoso garante de la religion católica, apostólica romana, y de las personas eclesiásticas seculares y regulares, que son las columnas de ella; que si en los paises en que hasta aqui ha estado se ha hecho admirar con el valor de su exército, en España se cubrirá de gloria haciéndola feliz por los medios pacíficos á que deben contribuir los ministros del santuario: los superiores regulares al escuchar estos sentimientos y otros de igual clase se hallaron conmovidos por los afectos mas tiernos de gratitud y reconocimiento, y ofrecieron á S. A. I. y R. ocuparse todos en llenar tan justos deseos: en efecto han despachado sus circulares llenas de la doctrina mas sana y conforme al evangelio, que manda la sumision y respeto á las potestades para no resistir á la ordenacion de Dios, manifestando al mismo tiempo quanto cada uno pudo retener de lo que expuso S. A. I. y R., quedando todos admirados de su amabilidad, y bien seguros de sus promesas.

VENTA JUDICIAL.

Por decreto de los señores del consejo de 4 del corriente se ha mandado sacar nuevamente al pregon, por 8 dias contados desde dicha fecha, una tierra de pan llevar sita en el término de Vallecas, al camino de Vicálvaro y del Humilladero, de caber 5 fanegas, 5 celemines y 11 estadales, tasadas en 8802 rs., y estan rematadas en 9350 en vales. Quien quisiere hacer mejora, lo executará ante el señor teniente corregidor D. Leon de Sagasta, y escribanía de D. Juan Lopez Fando.

AVISOS.

En la ciudad de Corella, reino de Navarra, se halla vacante el magisterio de gramática latina, cuya provision pertenece privativamente al regimiento de la misma ciudad, de cuyos propios y rentas le estan asignados 200 ducados anuales de á 11 rs. plata floxos en efectivo, que hacen 4141 rs. vn., y ademas la de 5 rs. con que mensualmente deberá contribuir cada uno de los naturales concurrentes, y la de 6 los forasteros. Los pretendientes dirigirán sus memoriales, con la razon de méritos, á D. Estéban Josef Ximenez de Ascarate, secretario de su ayuntamiento, dentro del término de un mes contado desde esta publicacion, y fenecido lo proveerá en el modo y forma que tuviere por mas conveniente.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Yuncos, compuesta de 90 vecinos, y distante 7 leguas de Madrid, y 5 de Toledo: su dotacion es 10 rs. diarios pagados por la justicia, y casa. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á la misma justicia para el 20 del presente, en cuyo dia se proveerá.

LIBROS.

Nova et methodica Juris civilis tractatio, seu nova et methodica paratitla in quinquaginta libros Digestorum, auctore Claudio Josepho de Ferriere, in senatu patrono, et in consultissima parisiensis Jurium facultate doctore aggregato: 2 tomos en 8.° Catecismo del santo Concilio de Trento para los párrocos, ordenado por disposicion de S. Pio V en latin y castellano: 2 tomos en 4.° Se venden en la librería de Martinez, frente á S. Felipe el Real, y en Barcelona en la de Brussi.

Ensayo sobre la naturaleza y curacion de la tisis pulmonal, escrito en ingles por Tomas Reid, traducido al frances por Dumas y Petit-Darson, y de este al castellano por D. Juan Vicente Carrasco, médico de los reales hospitales General y Pasion de esta corte. La frecuencia con que de algun tiempo á esta parte se han visto reinar en las ciudades mas populosas de España, y señaladamente en Madrid, las tisis tuberculosas y catarrales, hacia desear conocimientos mas exâctos y determinados sobre la naturaleza de esta cruel enfermedad, y un nuevo método curativo mas simple y conforme á los principios de la sana patologia que en el dia se profesa. Se pone á continuacion de esta obrita un excelente y utilísimo discurso del mismo Dumas sobre las enfermedades crónicas en general, y sobre la tísis en particular: un tomo en 8.° Se hallará á 12 rs. en rústica y 14 en pasta en las librerías de Castillo y de Bengoechea.

Tomo 2.° y último de los elementos de Patologia externa, por L. C. P. Aubin, traducidos del frances al castellano por D. Santiago García, médico de la real familia, de la real inclusa de esta corte &c. Esta obra, fruto de muchos años de estudio, es el compendio de los principios mas ciertos de la cirugía y de la doctrina de los mas acreditados profesores de nuestros dias; se expone en ella con brevedad y con claridad quanto se ha observado mas seguro y mas constante cerca de la naturaleza de las causas, síntomas y signos de las enfermedades externas, y es recomendable por lo mismo á quantos se dedican á su conocimiento y curacion. Se hallará con el anterior á 12 rs. en rústica en la librería de Campo, calle de Alcalá, y en la de Escribano, calle de las Carretas, donde igualmente se venden otras obras de cirugía.

Exâmen de la posibilidad de fixar la significacion de los sinónimos de la lengua castellana: 3.ª edicion corregida y aumentada por su autor D. Josef Lopez de la Huerta: 2 tomos en 8.° Se hallarán en la librería de Martinez, calle de las Carretas, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta; previniéndose que el producto de esta obra es á beneficio de los reales hospitales General y Pasion de esta corte.

Amelia, ó desgraciados efectos de la extremada sensibilidad, anécdota inglesa, traducida por D. J. F. S. — Relacion de las solemnes fiestas con que en la ciudad de Barcelona se celebró la beatificacion de su paisano el Dr. Josef Oriol, beneficiado de la iglesia de nuestra señora de los Reyes, vulgarmente del Pino, desde el dia 6 hasta el 23 de junio de 1807. Se venden en la librería de Martinez, frente á S. Felipe el Real; en Barcelona en la de Jordi, y en Valencia en la de Mallen.

Método para templar el forte-piano, clave &c., por Mr. Martini, traducido del frances al castellano, en buen papel é impresion, con una lámina en donde se hallan 47 exemplos dispuestos con la mayor claridad. Este método es tan nuevo en su especie, que ademas de la utilidad que resulta en su simplificacion para el mejor modo de templar dicho instrumento, tiene la recomendable ventaja de que los aficionados por sí solos lo pueden afinar en poco tiempo, sin sujetarse á sufrir la incomodidad de valerse de otros, observando únicamente las sencillas reglas que contiene y el órden de exemplos en la lámina, habiéndose procurado en ella la posible claridad con arreglo al método. Se hallará á 8 rs. en el almacen de música y papel rayado de la carrera de S. Gerónimo. Puede ir en carta.

El Perro del hortelano, comedia de Lope de Vega, se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en la de Perez, calle de las Carretas, y en el puesto de Sanchez, calle del Príncipe, frente al coliseo.

Nota. En la gazeta del viérnes 3 del corriente, donde se avisa á los suscriptores á la Geografía de Guthrie que acudan á recoger el tomo 11, se ha puesto por equivocacion islas *Kuviles* en lugar de islas *Kuriles*.

EN LA IMPRENTA REAL.